JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2016-00483

Teniendo en cuenta el informe secretarial¹ y revisado el expediente da cuenta el despacho que la Unidad Administrativa de Catastro Distrital – UAECD no ha efectuado pronunciamiento alguno frente al oficio N°773 del 5 de septiembre de 2023², por lo cual, por secretaría requiérasele para que en el término de tres (3) días informe el trámite dado al citado oficio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 130 fijado el 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG

¹ Archivo 039

² Archivo 037

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d6ddd7d806051dc02264efdee74139490e74c5b9b210f6957abe9194919c2eef

Documento generado en 10/11/2023 04:52:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica